PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca,29 de septiembre de 2023

Señor
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5400512
Coordinador Académico Programas Especiales
Dependencia Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de septiembre del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.5400512 del año 2023

Marlyn Katherine Cano García, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.098.719.764** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el presente contrato la suma **de ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUNIENTOS PESOS M/CTE ($11.381.500)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE ($1.205.100)**.
b) dos (2) pagos iguales por los meses de octubre y noviembre de 2023, por valor de **CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000)** cada uno; y c) un último pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2023 por valor de **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUACIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.142.400)**.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM SENA, regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Se atiende la solicitud de formación por parte de Punto Digital Santander, se solicita publicación de las fichas formativas, para el correspondiente registro en la plataforma Sofia plus, por parte de los aprendices.	Evidencia: imagen 1

2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se realiza la planeación de los contenidos del curso de tomando como referencia los conocimientos y resultado de aprendizaje planteados en el informe de los programas de formación.	Planeación pedagógica. PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Aun no se ejecuta esta obligación debido a que no se ha iniciado la formación	N/A
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se establecen las rutas de aprendizaje de las fichas matriculadas y posteriormente la asociación de aprendices a cada ficha.	Esta evidencia se encuentra dentro del aplicativo Sofia plus.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Promoción de la oferta vigente del centro de formación.	Evidencia: Imagen 2
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se orienta a los aprendices en el proceso de inscripción y registro en la plataforma de SOFIA PLUS	Se dan instrucciones para la inscripción a los cursos por medio de los grupos de WhatsApp . Evidencia: imagen 5

			de los grupos de WhatsApp . Evidencia: imagen 5
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se cargan material guía para el desarrollo de las actividades de aprendizaje propuestas.	Evidencia LMS Territorium Instructor.
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	A la fecha se entrega informe de actividades correspondientes.	Evidencia LMS Territorium Instructor.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	No se realiza apoyo a ningún programa de formación diferente al programado.	N/A
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes mensuales.	Planilla de pago de aportes de SALUD, PENSIÓN y ARL. Evidencia: Imagen 3
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo	Esta obligación no se ha ejecutado hasta el momento, puesto que no tengo bienes entregados hacia mí por el centro de formación.	No se entregan evidencias porque esta actividad no se ha ejecutado aún.

	del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se realizan piezas publicitarias para promoción de formación complementaria del CIDM a del coordinador Yesid Mauricio Flórez.	Evidencia: Imagen 4 piezas graficas Informe mes de septiembre
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los Contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se realiza proceso de cuenta de cobro mes de agosto 2023.	Documentos cargados a Secop II.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Esta obligación no se ha ejecutado hasta el momento.	No se entregan evidencias porque esta actividad no se ha ejecutado aún.
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se realizan acciones adicionales.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS	-	-	-
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9456215033 de la planilla, Aportes en línea, correspondiente al mes de septiembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_____NO_X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,



Firma
MARLYN KATHERINE CANO GARCIA
Contratista
C.C. No. 1.098.719.764 de B/manga.

Recibí a satisfacción:

Firma
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
Supervisor(a) Contrato. CO1.PCCNTR.5400512
Coordinador Académico Programas Especiales

EVIDENCIA DOCUMENTAL – SEPTIEMBRE DE 2023

CONTRATO CO1.PCCNTR.5400512– MARLYN KATHERINE CANO GARCIA

Imagen 1. Solicitud publicación fic

N	CUPO	HORARIO INICIO DE FORMACIÓN	HORARIO DE TERMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DÍAS	Código de solicitud	Número de ficha	fecha de publicación	Fecha de cierre inscripción
	30	14:00	18:00	LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES	1947096	2853367	26/09/2023	28/09/2023

PO	HORARIO INICIO DE FORMACIÓN	HORARIO DE TERMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DÍAS	Código de solicitud	Número de ficha	fecha de publicación	Fecha de cierre inscripción
	18:00	22:00	LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES	1947074	2853351	26/09/2023	28/09/2023

Imagen 2: Promoción oferta formativa



EVIDENCIA DOCUMENTAL – SEPTIEMBRE DE 2023
CONTRATO CO1.PCCNTR.5400512– MARLYN KATHERINE CANO

Imagen 3. Pago Seguridad Social Mes septiembre 2023

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098719764		CANO GARCIA MARLYN KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 103A 13D 09	BUCARAMANGA-SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	186244323	9456215033	I	2023/10/17	2023/09/28	BANCOLOMBIA	0	$175,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$580,000	$92,800			$580,000	$72,500			$356,600	$7,200			$580,000	$3,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$580,000	$92,800			$580,000	$72,500			$356,600	$7,200			$580,000	$3,100		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$580,000	$92,800			$580,000	$72,500			$356,600	$7,200			$580,000	$3,100		$0	$0
1	CC 1098719764	CANO MARLYN	230301	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$72,500	CCF39	15	$356,600	$7,200	14-23	15	$580,000	$3,100	15	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$580,000	$92,800			$580,000	$72,500			$356,600	$7,200			$580,000	$3,100		$0	$0

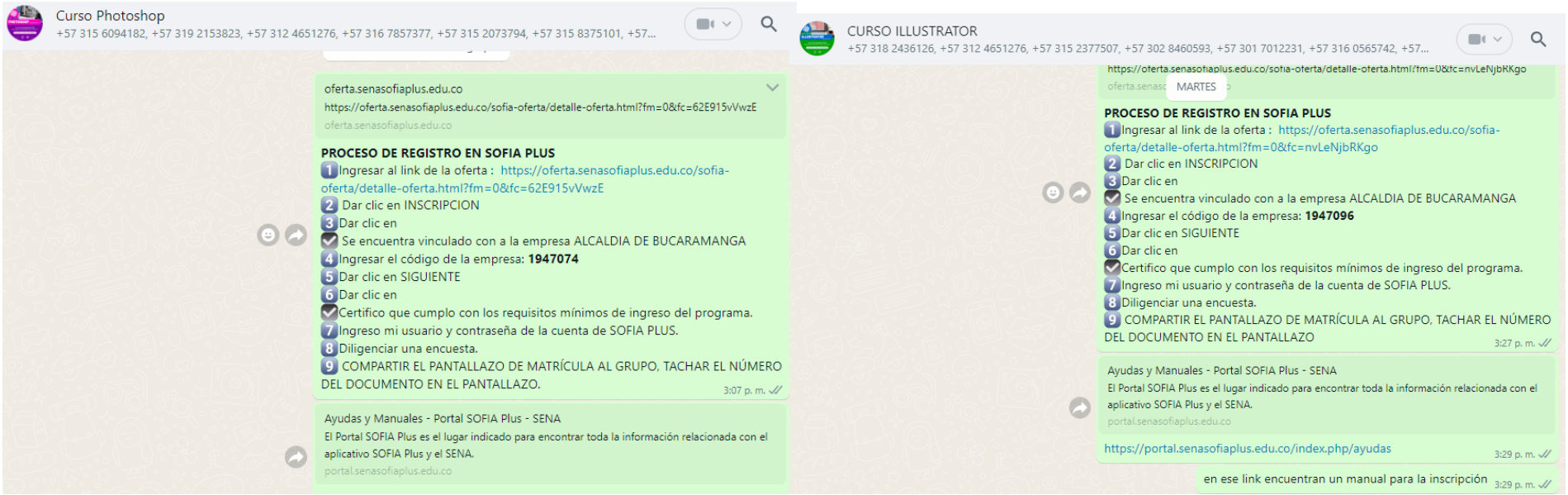
Imagen 4. Piezas graficas







Imagen 5. Proceso registro Sofia Plus



EVIDENCIA DOCUMENTAL – SEPTIEMBRE DE 2023
CONTRATO CO1.PCCNTR.5400512– MARLYN KATHERINE CANO

EVIDENCIA DOCUMENTAL – MAYO DE 2023

CONTRATO CO1.PCCNTR.4488805 – MARLYN KATHERINE CANO GARCIA